



## Avalaron reglas básicas para funcionamiento de Comisión Permanente

En votación económica, el Pleno de la Comisión Permanente aprobó un acuerdo presentado por la Mesa Directiva, la cual preside la senadora Olga Sánchez Cordero, por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de este órgano del Congreso de la Unión.

El documento establece que la Permanente celebrará sus sesiones de manera presencial, preferentemente los miércoles de cada semana. No obstante, la Presidencia de la Mesa Directiva, con acuerdo de los Grupos Parlamentarios, podrá programar y convocar excepcionalmente a la realización de sesiones bajo la modalidad a distancia.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/avalaron-reglas-basicas-para-funcionamiento-de-comision-permanente/>